INFORME DE EVALUACIÓN

LCO Nº 5/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA LA ANNP
ID: 371.852

Asunción, 04 de diciembre del 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 5 /2019 para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA LA ANNP** con ID N° 371.852.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 52 de fecha 31 de octubre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abg. Rossana Guerrero, representante de la Asesoría Jurídica; el Sr. Carlos Colmán, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Claudio Sotelo, representante de la Gerencia Técnica. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes:

PAC Nº: 371852.

Disponibilidad Presupuestaria: Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en los rubros 340,FF30.

Publicación en el SICP: 08/11/2019.

Sistema de Adjudicación: por Total.

Oferentes invitados:

ARA ELECTRIC S.R.L. RUC: 80030992-8

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA RUC: 80000077-3

ELECTROPAR SA RUC: 80009085-3

MALE SA RUC: 80025767-7

PIROY SA RUC: 80000505-8

1- **Acta de apertura de ofertas**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	Correo Electrónico declarado:	TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO
1	D&D Import SA	dydimportsalicitaciones@gmail.com	245.547.500
2	Electric RMS SRL	licitaciones_rms@hotmail.com	259.366.500
3	JUST IN TIME SA	paredeschaparro@hotmail.com	324.416.910
4	APSA Industrias y Servicios SRL	licitiaciones@apsa.com.py	265.695.780
5	Deposito Tajy de Osvaldo Benitez	Innovar.asistencias@gmail.com	290.075.500

Sin observaciones por parte de los representantes de las firmas oferentes.

2- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo

establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Documentos Sustanciales			
		Formulario de Oferta y Lista de Precios	Póliza de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.
1	D&D Import S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Electricidad RMS S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	JUST IN TIME SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	APSA Industrias y Servicios S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Depósito Tajy de Osvaldo Benítez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Todas las empresas oferentes CUMPLEN con las documentaciones de carácter sustancial solicitadas.

2.1 Verificación de las Prohibiciones de los Inc. a) y b) del Artículo 40.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	REGISTRO
1	ALFREDO ALMADA ARANDA	2.082.614	SIN REGISTROS SYNARH
2	SANDRA MARLENE MEDINA FRANCO	1.434.139	SIN REGISTROS SYNARH
3	FERNANDO BENITEZ BORDON	2.017.307	SIN REGISTROS SYNARH
4	DIONISIO FLORENTIN DELGADO PAREDES	2.872.108	SIN REGISTROS SYNARH
5	LILIANA ISABEL SANABRIA DE MEDINA	1.521.494	SIN REGISTROS SYNARH
6	ROBERTO MEDINA SANABRIA	3.445.615	SIN REGISTROS SYNARH
7	OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	3.707.064	SIN REGISTROS SYNARH
8	EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE	808.199	SIN REGISTROS SYNARH
9	CHRISTIAN FABIAN DAUD ORUE	808.198	SIN REGISTROS SYNARH
10	DIEGO MARCELO DAUD ORUE	1.544.726	SIN REGISTROS SYNARH
11	LUIS FELIPE SOUSA MUJICA	3.208.631	SIN REGISTROS SYNARH
12	MANUEL DE JESUS PAREDES CHAPARRO	1.135.033	SIN REGISTROS SYNARH
13	JUAN MIGUEL ERRECARTE DIAZ	1.703.039	SIN REGISTROS SYNARH
14	LILIAN SOLEDAD KAUDERER PAREDES	1.723.811	SIN REGISTROS SYNARH

Los representantes de las firmas oferentes no cuentan con registro en el SYNARH.

3- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos**

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS SRL, específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: *en el Ítem N° 8 ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 47.422.800, suma que no corresponde atendiendo a que la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de Gs. 47.423 mientras que la cantidad ofertada es 1000 unidades, correspondiendo el Precio Total del mencionado ítem la suma de Gs. 47.423.000.- y en el Ítem N° 11 ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 3.092.400, suma que no*

corresponde atendiendo a que la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de Gs. 6.185 mientras que la cantidad ofertada es 500 unidades, correspondiendo el Precio Total del mencionado ítem la suma de Gs. 3.092.500.-

Por lo que éste comité a solicitado por nota de fecha 3 de diciembre del 2019, enviada por correo electrónico a la dirección licitaciones@apsa.com.py , a la empresa APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS SRL la aceptación o el rechazo de las correcciones efectuadas en dichos ítems.

La empresa APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS SRL acepta las correcciones por nota presentada en fecha 04/12/2019.

Las demás planillas de ofertas presentadas por los oferentes no presentan errores aritméticos.

3.1 Verificación de precios ofertados y Aplicación del margen de preferencia

En conformidad al Pliego de Bases y condiciones se solicita a las diferentes empresas el Certificado de Origen Nacional para los productos que refieren como procedencia Nacional según el siguiente detalle:

1. Por nota de fecha 25/11/2019 este comité solicita a la firma D & D Import SA el Certificado de Origen Nacional para el ítem Nº 11

La firma no presenta Certificado de Origen Nacional.

2.Por nota de fecha 25/11/2019 este comité solicita a la firma ELECTRICIDAD RMS SRL el Certificado de Origen Nacional para los ítems 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.

La firma no presenta Certificado de Origen Nacional.

3.Por nota de fecha 25/11/2019 este comité solicita a la firma APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS SRL el Certificado de Origen Nacional para los ítems 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.

La firma no presenta Certificado de Origen Nacional.

4.Por nota de fecha 25/11/2019 este comité solicita a la firma APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS SRL el Certificado de Origen Nacional para los ítems 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.

La firma no presenta Certificado de Origen Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nº	EMPRESA OFERENTE	TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO
1	D&D Import SA	245.547.500
2	Electric RMS SRL	259.366.500
4	APSA Industrias y Servicios SRL	265.695.780
5	Deposito Tajy de Osvaldo Benitez	290.075.500
3	JUST IN TIME SA	324.416.910

Conforme a las resoluciones de la DNCP Nº 956/16 y 1173/2016 este Comité ha analizado los precios de las empresas con precio más bajo D & D Import SA para determinar si se encuentran en el rango del precio de referencia, por lo que se solicita por nota de fecha 25/11/2019 la composición de los precios según el siguiente detalle:

Nº	CÓD.DE PROD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT. ESTIMADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	VARIACIÓN	PEDIR DESGLOSE
2	39111501-002	Arrancador para fluorescente	100	3.665	1.250	-65,89%	SI
3	32121502-001	Capacitor	50	20.563	11.000	-46,51%	SI
4	32121502-001	Capacitor	50	42.744	17.500	-59,06%	SI
16	39121529-003	Contactor trifásico	20	148.785	95.000	-36,15%	SI
20	39121604-010	Fusible eléctrico	50	14.510	10.000	-31,08%	SI
21	39121604-010	Fusible eléctrico	15	1.165.000	800.000	-31,33%	SI
22	39101804-001	Ignitor de lámpara de sodio de alta presion	50	55.389	27.500	-50,35%	SI
27	39101601-001	Foco común	100	40.628	17.500	-56,93%	SI
28	39121602-002	Interruptor termo magnético	50	19.920	11.750	-41,01%	SI
29	39121602-002	Interruptor termo magnético	50	19.920	6.750	-66,11%	SI
30	39121602-002	Interruptor termo magnético	50	19.920	6.750	-66,11%	SI
31	39121602-002	Interruptor termo magnético	50	19.920	6.750	-66,11%	SI
32	39121602-002	Interruptor termo magnético	50	28.159	6.750	-76,03%	SI
33	39121602-002	Interruptor termo magnético	50	35.440	9.750	-72,49%	SI
36	39121602-003	Interruptor termo magnético trifásico	20	68.469	21.000	-69,33%	SI
37	39121602-003	Interruptor termo magnético trifásico	20	68.469	21.000	-69,33%	SI
38	39121602-003	Interruptor termo magnético trifásico	20	76.569	25.500	-66,70%	SI
39	39121602-003	Interruptor termo magnético trifásico	20	102.627	72.000	-29,84%	SI
40	39111803-001	Portalámparas	50	3.000	1.750	-41,67%	SI
41	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	100	21.424	11.500	-46,32%	SI
44	39121405-004	Terminal para cable	100	1.019	1.300	27,58%	SI

Los argumentos expuestos en la composición de precios por las empresas D & D Import SA, presentada por nota de fecha 26/11/2019 son tomados en cuenta para justificar las variaciones y son aceptadas por este Comité de Evaluación y se deja a consideración de la Máxima Autoridad.

4- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma D & D Import SA ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento r

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la SECCIÓN VII, ANEXO Nº 1 respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1 Solicitud de documentos:

A) Por nota de fecha 25/11/2019 este comité solicita a la firma D & D Import SA enviada por correo electrónico a la dirección dydimportsalicitaciones@gmail.com copias simples de contratos y/o facturas de venta de materiales eléctricos a empresas publicas y/o privadas que en su conjunto sean equivalentes al 50% del monto ofertado de los dos últimos años 2017 y 2018.

Por mesa de entrada de UOC la empresa D & D Import SA presenta las copias solicitadas en fecha 26/11/2019.

B) Por nota de fecha 03/12/2019 este comité solicita a la firma D & D Import SA enviada por correo electrónico a la dirección dydimportsalicitaciones@gmail.com copias simples de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Actualizada y Copias simples de los documentos de identidad de todos los miembros integrantes de la sociedad. Por mesa de entrada de UOC la empresa D & D Import SA presenta las copias solicitadas en fecha 04/12/2019.

4.2 Verificación de Documentos Legales

Documentos legales	D & D IMPORT SA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE Nº 1578810
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE SIPE Nº 1578811
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE Nº 1578812
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

La empresa D & D Import SA CUMPLE con las documentaciones requeridas.

4.3 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. (B) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma D & D Import SA, constatándose el siguiente análisis:

Documentos legales	D & D IMPORT SA
Fotocopia simple de contratos y/o facturas de venta de materiales eléctricos y/o materiales de ferretería a empresas públicas y/o privadas que en su conjunto sean el equivalente al 50% del monto ofertado dentro de los 2 (dos) últimos años (2017 y 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre que sean de los años requeridos. No se requiere la presentación de contratos y/o facturaciones de cada año.	CUMPLE

La empresa D & D Import SA, CUMPLE con el requisito establecido.

5- Selección de la oferta

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la Firma D & D Import SA, ha encontrado que las ofertas presentadas por la misma **"CUMPLE"** con lo establecido en la Carta de invitación y Anexos, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituirse la oferta más económica y conveniente para la institución.

6- Recomendación del Comité de Evaluación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma D & D Import SA con RUC 80060132-7 el objeto de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA LA ANNP"; Sistema de Adjudicación por EL TOTAL, por la suma de G. 245.547.500 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos) a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 2 – Programa 1 – Código 340 , según el siguiente detalle:

Nº	CÓD.. DE PROD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT. ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39101617-001	Lámpara vapor de sodio	50	84.333	GE	CHINA	88.000	4.400.000
2	39111501-002	Arrancador para fluorescente	100	3.665	LUXEP	CHINA	1.250	125.000
3	32121502-001	Capacitor	50	20.563	DC POWER	CHINA	11.000	550.000
4	32121502-001	Capacitor	50	42.744	DC POWER	CHINA	17.500	875.000
5	39121619-017	Componente de Descargador de tensión	35	411.255	MAURICIO	BRASIL	412.500	14.437.500
6	26121541-001	Conductores Eléctricos	10	283.500	NEXANS	BRASIL	265.000	2.650.000
7	26121541-001	Conductores Eléctricos	10	410.900	NEXANS	BRASIL	385.000	3.850.000
8	26121541-001	Conductores Eléctricos	1000	57.838	NEXANS	BRASIL	45.000	45.000.000
9	26121541-001	Conductores Eléctricos	1000	21.479	NEXANS	BRASIL	17.500	17.500.000
10	26121541-001	Conductores Eléctricos	1000	35.330	NEXANS	BRASIL	30.500	30.500.000
11	26121541-001	Conductores Eléctricos	500	7.134	CONDEL	NACIONAL	7.250	3.625.000
12	26121541-001	Conductores Eléctricos	500	10.775	LEMEI	CHINA	8.000	4.000.000
13	26121541-001	Conductores Eléctricos	500	15.403	LEMEI	CHINA	14.000	7.000.000
14	26121541-001	Conductores Eléctricos	500	5.109	NEXANS	BRASIL	4.500	2.250.000
15	26121541-001	Conductores Eléctricos	500	8.761	NEXANS	BRASIL	8.500	4.250.000
16	39121529-003	Contactor trifásico	20	148.785	CHINT	CHINA	95.000	1.900.000
17	32111701-001	Fotocélula	100	37.162	EXATRON	BRASIL	34.500	3.450.000
18	39121604-010	Fusible eléctrico	50	9.820	POWER LIGHT	BRASIL	7.150	357.500
19	39121604-010	Fusible eléctrico	50	9.820	POWER LIGHT	BRASIL	7.150	357.500
20	39121604-010	Fusible eléctrico	50	14.510	POWER LIGHT	BRASIL	10.000	500.000
21	39121604-010	Fusible eléctrico	15	1.165.000	SIBA	ALEMANIA	800.000	12.000.000
22	39101804-001	Ignitor de lámpara de sodio de alta presiÃ³n	50	55.389	INTRAL	BRASIL	27.500	1.375.000
23	39101601-002	Foco econÃ³mico	125	73.028	ELEKTRON	CHINA	72.500	9.062.500
24	39101601-002	Foco econÃ³mico	140	12.500	LUXEP	CHINA	12.500	1.750.000

25	39101601-002	Foco econÃ³mico	145	42.460	LUXEP	CHINA	42.500	6.162.500
26	39101601-002	Foco econÃ³mico	140	52.878	LUZPECIAL	CHINA	42.500	5.950.000
27	39101601-001	Foco común	100	40.628	RIO	CHINA	17.500	1.750.000
28	39121602-002	Interruptor termomagnetico	50	19.920	SICA	CHINA	11.750	587.500
29	39121602-002	Interruptor termomagnetico	50	19.920	SASSIN	CHINA	6.750	337.500
30	39121602-002	Interruptor termomagnetico	50	19.920	SASSIN	CHINA	6.750	337.500
31	39121602-002	Interruptor termomagnetico	50	19.920	SASSIN	CHINA	6.750	337.500
32	39121602-002	Interruptor termomagnetico	50	28.159	SASSIN	CHINA	6.750	337.500
33	39121602-002	Interruptor termomagnetico	50	35.440	SASSIN	CHINA	9.750	487.500
34	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifásico	20	218.614	SASSIN	CHINA	192.500	3.850.000
35	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifásico	20	1.485.000	HYUNDAY	COREA	1.300.000	26.000.000
36	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifásico	20	68.469	SASSIN	FRANCIA	21.000	420.000
37	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifásico	20	68.469	SASSIN	FRANCIA	21.000	420.000
38	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifásico	20	76.569	SASSIN	FRANCIA	25.500	510.000
39	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifásico	20	102.627	HYUNDAY	FRANCIA	72.000	1.440.000
40	39111803-001	Portalámparas	50	3.000	DC POWER	CHINA	1.750	87.500
41	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	100	21.424	HAIHONGFA	CHINA	11.500	1.150.000
42	39101615-004	Reactor para lámpara de vapor metálico	100	149.722	INTRAL	BRASIL	180.000	18.000.000
43	39121405-004	Terminal para cable	100	759	DC POWER	CHINA	900	90.000
44	39121405-004	Terminal para cable	100	1.019	DC POWER	CHINA	1.300	130.000
45	39101701-001	Lámpara fluorescente	100	5.392	VIVION	CHINA	6.350	635.000
46	39101701-001	Lámpara fluorescente	150	5.775	VIVION	CHINA	5.850	877.500
47	39101621-001	Lámparas de sodio de baja presión hid	50	75.294	GE	EEUU	72.000	3.600.000
48	32141107-004	Zócalo universal	100	2.968	ARGO	BRASIL	2.850	285.000
							TOTAL	245.547.500

Total en letras: Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete quinientos.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Claudio Sotelo
Representante
Gerencia Técnica

Carlos Colmán
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica